



## WMO OMM

World Meteorological Organization  
Organisation météorologique mondiale  
Organización Meteorológica Mundial  
Всемирная метеорологическая организация  
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية  
世界气象组织

### Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300  
CH 1211 Genève 2 – Suisse  
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11  
Fax: +41 (0) 22 730 81 81  
wmo@wmo.int – public.wmo.int

Ref.: 26357/2023-1.10 GS

Nuestra ref.: 26357/2023/GS/LCC/CNF

Anexo: 1

La Secretaría de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) presenta sus respetos a las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra y tiene el honor de señalar a su atención la cuestión de las invitaciones a la tercera reunión de la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM) que se celebrará en Ginebra del 15 al 19 de abril de 2024.

En ese sentido, la Secretaría solicita a las Misiones Permanentes que tengan a bien ayudarla a transmitir la carta adjunta del Secretario General de la OMM, profesor Petteri Taalas, al Ministerio de Relaciones Exteriores de su país.

La Secretaría de la OMM aprovecha esta oportunidad para reiterar a las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra el testimonio de su más alta y distinguida consideración.



11 de diciembre de 2023

**WMO OMM**

World Meteorological Organization  
Organisation météorologique mondiale  
Organización Meteorológica Mundial  
Всемирная метеорологическая организация  
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية  
世界气象组织

**Secrétariat**

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300  
CH 1211 Genève 2 – Suisse  
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11  
Fax: +41 (0) 22 730 81 81  
wmo@wmo.int – public.wmo.int

Nuestra ref.: 25591/2023/GS/LCC/CNF

11 de diciembre de 2023

Anexo: 1

Asunto: Tercera reunión de la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (Ginebra, Suiza, 15 a 19 de abril de 2024)

- Finalidad: 1) Designar delegados para que participen en la reunión indicada y tomar las disposiciones pertinentes en relación con sus credenciales
- 2) Realizar la preinscripción de los delegados mediante el sistema en línea de inscripción en eventos

Excelentísimo señor/Excelentísima señora:

Tengo el honor de informarle de que la tercera reunión de la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM) tendrá lugar en Ginebra (Suiza) del 15 al 19 de abril de 2024.

Este evento se celebrará en forma de reunión presencial, aunque también se habilitará la participación en línea. A ese respecto, quisiera alentarle a que incluya en su delegación a expertos de disciplinas pertinentes que revistan especial importancia para su país o territorio y a que preste una atención particular a las competencias necesarias en las esferas de la meteorología, la climatología, la hidrología, la composición atmosférica, la criosfera, la oceanografía y la meteorología espacial.

El objetivo de la tercera reunión de la Comisión es congregar a expertos técnicos de todo el mundo y propiciar su colaboración a fin de elaborar normas sobre métodos, procedimientos, técnicas y prácticas, y velar por que sus recomendaciones se presenten al Congreso Meteorológico Mundial y al Consejo Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Además, en virtud de lo dispuesto en la [regla 20](#) del Reglamento General de la OMM (*Documentos fundamentales N° 1* (OMM-N° 15)), se pide a los Miembros que proporcionen las credenciales de las personas que integrarán sus delegaciones ante la reunión y que, al hacerlo, indiquen claramente quién será el delegado principal y quién su suplente. Asimismo, se especifica que, para las reuniones de las comisiones técnicas, el Secretario General podrá aceptar las credenciales de las personas que integrarán la delegación del Miembro de que se trate siempre que estén firmadas por el Representante Permanente del Miembro en cuestión ante la OMM (en consulta con el Asesor Hidrológico del Miembro correspondiente, en el caso de los expertos en hidrología). A ese respecto, espero recibir, a su debido momento, las credenciales de su delegación firmadas por una autoridad gubernamental competente del Miembro o en nombre de esa autoridad.

A los Ministros de Relaciones Exteriores de los Miembros de la OMM

Copias: Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra  
Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM  
Asesores Hidrológicos

Quisiera aprovechar la oportunidad para recordar respetuosamente a su Gobierno que, en caso de que aún no lo haya hecho, le invito a que, no más tarde del **15 de febrero de 2024**, complete y envíe el documento que figura en el [anexo](#) a la presente carta a fin de indicar la comisión o las comisiones en las que su Gobierno desea estar representado, de conformidad con el [artículo 19 b\)](#) del Convenio de la Organización (*Documentos fundamentales N° 1* (OMM-N° 15)).

En virtud de ese artículo, los Miembros de la Organización tienen derecho a estar representados en las comisiones técnicas, mientras que en la [regla 141 b\)](#) del Reglamento General (*Documentos fundamentales N° 1* (OMM-N° 15)) se establece que, por lo general, los Miembros notificarán al Secretario General en qué comisiones tienen intención de estar representados. Normalmente la notificación a tal efecto debería enviarse en un plazo de 90 días tras la clausura de la reunión del Congreso y, a más tardar, 60 días antes de la reunión ordinaria de la comisión en cuestión.

Quisiera llamar su atención sobre el hecho de que, con arreglo a la [Resolución 43 \(EC-76\)](#) — Versión revisada de la política de viajes en relación con los miembros del Comité de Auditoría y Supervisión, en virtud de la cual se establecen la política y las reglas que rigen el pago de los gastos de viaje y las dietas de las personas que no pertenecen al personal de la OMM, se dispone de una cantidad limitada de fondos para que, previa solicitud, se reembolsen los gastos de transporte de los delegados principales de países de ingreso bajo y de ingreso mediano bajo que sean miembros de la Comisión o se les abonen dietas para que puedan asistir a la reunión.

A efectos administrativos, se ruega a los delegados principales que sean miembros de la Comisión y reúnan las condiciones necesarias para poder recibir asistencia financiera que notifiquen a la Secretaría si requerirán dicha asistencia y si esta deberá consistir en los gastos de viaje, las dietas o ambos. Para ello, deberán enviar un mensaje de correo electrónico a la dirección [registration@wmo.int](mailto:registration@wmo.int) en cuanto sea posible y, en cualquier caso, no más tarde del **18 de marzo de 2024**. Si la OMM sufragase los gastos de viaje, la Secretaría se encargará de efectuar los trámites respectivos y enviará oportunamente información detallada al respecto.

El orden del día provisional anotado de la tercera reunión la INFCOM podrá consultarse en el [sitio web de la reunión](#).

Las disposiciones relativas a las cuestiones de procedimiento figuran en el [Reglamento de las comisiones técnicas](#) (OMM-N° 1240).

En vista de su condición oficial ante la OMM, se ruega a los Representantes Permanentes que tengan a bien coordinar la inscripción en línea de su delegación ante la tercera reunión de la INFCOM. El enlace al [sistema en línea de inscripción en eventos](#), así como el nombre de usuario y la contraseña que se enviaron por correo electrónico a los Representantes Permanentes, seguirán siendo válidos para las próximas reuniones de la Organización.

Sírvase tomar nota de que la inscripción en línea concluirá el **1 de abril de 2024**. Si desea obtener más información sobre la preinscripción en línea, puede ponerse en contacto con la Secretaría de la OMM enviando un correo electrónico a la dirección [registration@wmo.int](mailto:registration@wmo.int).

Asimismo, se ruega que también tenga en cuenta que la presentación de la información pertinente a través del sistema en línea de inscripción en eventos no exime a los Miembros de la obligación de presentar credenciales válidas para la delegación participante, que deberán estar firmadas por el Representante Permanente del Miembro en cuestión ante la OMM (en consulta con el Asesor Hidrológico del Miembro correspondiente, en el caso de los expertos en hidrología).

Habida cuenta del tiempo limitado del que se dispondrá para tratar los documentos durante esta reunión, se invita a los Representantes Permanentes y a los delegados participantes a que formulen sus observaciones y propuestas de modificación de los documentos antes de la reunión y las envíen a la dirección [plenary@wmo.int](mailto:plenary@wmo.int), preferiblemente una semana antes de la celebración de la reunión.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle, excelentísimo señor, excelentísima señora, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Le saluda atentamente.



Prof. Petteri Taalas  
Secretario General

**REPRESENTACIÓN EN LAS COMISIONES TÉCNICAS  
DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL**

Ref.: 25591/2023-3.1.65

**MIEMBRO: [sírvese insertar el nombre de su Estado o Territorio]**

desea estar representado/representada en la comisión o comisiones técnicas  
que se indican a continuación:

Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM)

Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos,  
Marinos y Medioambientales Conexos (SERCOM)

.....

.....

**Firma**

(representante del Ministerio de Relaciones  
Exteriores/Misión Permanente del Miembro en  
Ginebra)

**Fecha**

Sírvese enviar el formulario completado a la dirección [cer@wmo.int](mailto:cer@wmo.int) no más tarde  
del **15 de febrero de 2024**.

\_\_\_\_\_